



**AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE MURCIA**

Concejalía de Educación

**CONSEJO ESCOLAR  
MUNICIPAL**  
Pleno

ASISTENTES

**ACTA DE LA SESIÓN DE 17/12/02**

PRESIDENTE:  
D. Antonio Díaz Martínez

VOCALES:  
D. Antonio Pérez Sánchez  
D<sup>a</sup> Ana Ruiz Ruiz  
D<sup>a</sup> Dolores Cánovas Blasco  
D. Tomás López García  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Mora Romero  
D. José Rodríguez Cano  
D. Sebastián Moreno Martínez

SECRETARIO:  
D. José María Cánovas Vera

En Alhama de Murcia, a diecisiete de diciembre de dos mil dos, siendo las veinte horas, se reúnen en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Alhama de Murcia las personas que al margen se expresan con el objeto de celebrar sesión extraordinaria del Pleno del Consejo Escolar Municipal de Alhama de Murcia. El señor Inspector D. José Antonio Fernández y el Sr. D. José Manuel Martínez Cebrián excusaron su falta de asistencia por motivos de trabajo.

El Sr. Presidente da la bienvenida a D<sup>a</sup> Ana Ruiz Ruiz como representante de los Directores de Centros y la felicita por su decisión de presentarse para dicho cometido.

**ORDEN DEL DÍA**

**PUNTO PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

D<sup>a</sup> Dolores Cánovas Blasco comenta que tras la lectura del borrador del acta de la sesión anterior no encontró la respuesta del Sr. Inspector ante su pregunta sobre el número de alumnos necesarios para solicitar un logopeda a tiempo total para el C.P Ginés Díaz-San Cristóbal:

Por lo tanto se modifica el punto quinto de ruegos y preguntas en el sentido siguiente: "el Sr. Inspector manifiesta que a partir de 12 alumnos en adelante se puede solicitar por parte de Centro un nuevo logopeda a tiempo total".

Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior con la modificación reseñada, celebrada el día 10/10/2002.

**PUNTO SEGUNDO.- ESTUDIO DE LAS PROPUESTAS SOBRE UN POSIBLE CAMBIO DE NOMBRE DEL C.P GINÉS DÍAZ-SAN CRISTÓBAL.**

El Sr. Presidente explica los antecedentes del Consejo Escolar Municipal anterior y las razones esgrimidas por el Consejo Escolar de Centro para solicitar el cambio de nombre. En el anterior Consejo Escolar Municipal se emplazó a los Consejeros para que estudiaran esta propuesta y la debatieran en el presente Consejo.

El Sr. D. Antonio Pérez comenta que hablo sobre este tema con la AMPA del C.P Ginés Díaz-San Cristóbal y aclaró que la postura de la misma es ratificar lo que el Consejo Escolar de Centro solicita y también ha mantenido conversaciones con el Director y Jefe de Estudios del Centro que han manifestado el deseo del cambio de nombre del Centro.

El Sr. Presidente pasa a dar lectura al escrito del Consejo Escolar de Centro por el que solicita y razona el cambio de nombre al Ayuntamiento. Las principales razones son la falta de operatividad del nombre y la separación del centro en dos pabellones.

El Sr. D. Antonio Pérez manifiesta que no se ha propuesto de forma fehaciente el nombre de La Carrasca para el colegio. El Sr. Pérez cree que al tratarse un tema de Pleno del Ayuntamiento, como Consejero se le debería dar el apoyo necesario al Consejo Escolar de Centro.

Para el Sr. Presidente lo tendrían que plantear de dos formas: una es si se debe cambiar el nombre del Centro y otra el nombre que se le puede poner.

D<sup>a</sup> María Dolores Mora opina que se debe apoyar al Centro en su petición.

D. José Rodríguez cree que el Consejo Escolar Municipal se debe abstener.

El Sr. D. Tomás López opina que el tiempo dirá si se debe o no cambiar el nombre del Centro.

El Sr. Presidente dice que si el Consejo se abstiene, se pasa una copia del acta a la Comisión de Gobierno y esta verá en la Junta de Portavoces si se pasa o no a Pleno.

Dña Ana Ruiz como representante de los directores de centros traslada el deseo de la dirección del Centro de cambiar el nombre del colegio.

D. Sebastián Moreno opina que problemas administrativos no se han dado con nombre actual, quizá el arreglo de unir los nombres no fue el apropiado; cree que no se debe interferir en el deseo de la comunidad escolar y por lo tanto el Consejo Escolar Municipal se debe abstener.

El Sr. Secretario del Consejo transmite al mismo la opinión del Sr. Inspector, que no se encuentra presente, en el sentido de que no es conveniente el cambio de nombre.

El Sr. Tomás López propone que el Consejo Escolar Municipal se inhíba en su decisión en beneficio del Consejo Escolar de Centro.

El Sr. Presidente considera que dado que la carta esta dirigida al Sr. Concejál de Educación y en cumplimiento de sus funciones le dará curso al organismo competente.

El Consejo Escolar Municipal se abstiene de tomar una decisión en este caso.

### **PUNTO TERCERO.- PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DE EDUCACIÓN SOBRE LAS SUBVENCIONES A LAS AMPAS.**

El Sr. Presidente ha hablado con el C.P Sierra Espuña y de acuerdo con su AMPA y con el C.P Antonio Machado sobre las reclamaciones de obras ha realizar en los mismos de adaptación al programa Plumier, aulas de tutoría y

atención a los alumnos. Ya se ha realizado una obra en el C.P Sierra Espuña y está previsto realizar otra en el C.P Antonio Machado.

La propuesta es que dado que desde la Concejalía no existe presupuesto para acometer estas obras, el dinero de subvención a las AMPAS se destine a la realización de estas obras en los Centros.

El Sr. Antonio López pregunta si todas las AMPAS han renunciado a estas subvenciones.

Dña Dolores Cánovas manifiesta que no tiene constancia de nada de esto.

El Sr. Presidente aclara la propuesta en el sentido de que las cantidades destinadas a subvencionar las actividades de las AMPAS en el año 2002 se inviertan en las obras de los Centros Educativos. Si una AMPA no quiere renunciar a su subvención se le entregaría en su totalidad.

El Sr. Antonio López opina que la AMPA debería acordar con el Centro el destino de la subvención. Así mismo recuerda el error cometido en la asignación de las cantidades por Colegio en función de una o dos líneas, proponiendo la modificación de las cantidades en 550 € para Institutos y colegios de dos líneas y 300 € para los de una sola línea.

El Sr. Presidente recuerda que los Centros tienen hasta el 31 de enero de 2003 para justificar las cantidades asignadas.

#### **PUNTO CUARTO.- INFORMES DEL PRESIDENTE.**

El Sr. Presidente informa de los siguientes asuntos:

- La firma de un convenio de colaboración entre el IES Miguel Hernández y la Concejalía de Educación para que los alumnos de Actividades Físicas en el Medio Natural realicen prácticas con los alumnos del Programa de Iniciación Profesional del Ayuntamiento.
- El acuerdo con el IES Valle de Leiva de trasladar las inquietudes del Consejo Escolar a la Dirección General e intentar que quien corresponda venga a Alhama para tener una reunión con los representantes de este centro y puedan plantear sus reivindicaciones y exista un compromiso de plazos para las actuaciones de rehabilitación del centro.
- El pabellón cubierto del C.P Sierra Espuña y el IES Valle de Leiva termina sus obras en breves fechas y a continuación existe un compromiso de adecentar el patio de IES Valle de Leiva y la pista del C.P Sierra Espuña.

#### **PUNTO QUINTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

El Sr. Antonio Pérez recuerda que el Sr. Inspector dijo que según el número de alumnos se necesitaba un logopeda. Tiene un estudio de que hay 17 alumnos que necesitan logopeda y por lo tanto desde el Consejo se debe solicitar uno a tiempo completo.

El Sr. Presidente contesta que si hay alumnos son para el curso próximo en la previsión de profesorado. El director del centro lo pondrá en conocimiento

de la inspección para el curso que viene. En abril o mayo hay que pedir el logopeda para que este en septiembre.

El Sr. Antonio Pérez insiste en que se solicite el logopeda desde el Consejo Escolar Municipal.

El Sr. Presidente contesta que no se debe entrar en las competencias de la dirección del centro, como Concejal apoya la petición de la dirección del centro, pero no es función del Consejo plantear dicha necesidad.

D. Tomás López pregunta si a mitad de curso se puede resolver el problema de la necesidad de un logopeda.

El Sr. Presidente contesta que no se puede modificar la plantilla si no hay datos, se puede solicitar para el curso siguiente.

Dña Ana Ruiz comenta que son 50 niños los que en su colegio necesitan un profesor de compensatoria y no lo tienen.

Dña M<sup>a</sup> Dolores Mora dice que los aseos del C.P N<sup>a</sup> Sra del Rosario estan en mal estado.

Dña Ana Ruiz dice que la instalación de los aseos se debe renovar.

El Sr. Presidente contesta que después de vacaciones se va hacer una nueva instalación de fontanería.

Dña Ana Ruiz comenta que en relación a las pistas deportivas del C.P N<sup>a</sup> Sra del Rosario parece que no se pudo arreglar ya que surgió la necesidad de reformar la cocina. Solicita que se tenga en cuenta el arreglo de las pistas deportivas y se busque subvención para ello.

También cree que la traductora que se ocupa de los inmigrantes magrebis está haciendo un buen trabajo y quiere solicitar que se le amplie el contrato que tiene para hacer traducciones y reuniones con los padres árabes del colegio y sirva de apoyo a los Centros Educativos.

El Sr. Presidente dice que se trasladó a la Concejalía de Servicios Sociales a través de un escrito la petición de dicho servicio y esta contestó que tiene sobrecarga del servicio.

El Sr. José Rodríguez propone que se contrate a otra persona ya que el aumento de inmigrantes en los centros es muy importante. Seria conveniente que esta persona pasara una hora por cada centro.

El Sr. Presidente planteará de nuevo la mayor presencia de la traductora en los centros escolares.

El Sr. D. Sebastián Moreno quiere destacar la importancia de la rehabilitación del IES Valle de Leiva.

El Sr. Presidente contesta que desde hace dos años se hacen gestiones y hasta hoy no se había solicitado la intervención del Ayuntamiento en las gestiones.

El Sr. Sebastián Moreno cree que el Consejo Escolar Municipal debe apoyar las negociaciones.

El Sr. D. Tomás López comenta que en la Asociación de Padres se ha dicho que se han enviado cartas a Murcia y no ha habido respuesta, cada uno ha hecho lo que ha podido. La respuesta de Luis Navarro ha sido de pena. Yo pediría que se diera una respuesta en vez de apoyo y comprensión. Los padres están cansados de apoyar por que no hay proyecto. Se debe pedir un centro nuevo.

El Sr. Presidente contesta que en el próximo pleno se aprobará la creación de suelo urbano disponible y se puede tener en el futuro un nuevo instituto.

El Sr. Tomás López dice que el C.P Antonio Machado y C.P Sierra Espuña han realizado obras de rehabilitación estupendas, no se si tendrá que ver que tengan un aula más de Infantil de 3 años y que se tenga en cuenta que el próximo año se aglomeren más niños en poco espacio. Le gustaría que se reflejara en acta y que se pida a la Inspección un nuevo colegio.

El Sr. Presidente aclara que doblando aulas es el medio adecuado para poder solicitar un nuevo colegio y acompañado de los datos de expectativas de aumento de la población.

El Sr. Tomás López pregunta si las aulas dobladas de cada centro en caso de que se construya un colegio nuevo tienen obligación de pasar al colegio nuevo o se puede elegir.

El Sr. Presidente contesta que se redistribuye la población escolar y se ofertan las plazas.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente, siendo las veintiuna horas y treinta y cinco minutos, levantó la sesión, de la que yo, como Secretario, doy fe.

Vº. Bº.,  
EL PRESIDENTE,

Fdo.: Antonio Díaz Martínez